

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un mes. . . . . 1'25 pts.  
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.<sup>a</sup>

Jueves 25 de Mayo de 1905

Año XXI.—Núm 6.466

## EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Más del empréstito

A las ocho de esta noche se reunirán en el Ayuntamiento, citados por el señor Alcalde, los capitalistas salmantinos, con el objeto de cambiar impresiones respecto á la próxima emisión del empréstito municipal.

Abrogamos la esperanza de que los que pueden han de hacer cuanto es deber suyo en favor de Salamanca, y esperamos confiados el resultado de la reunión.

Hemos demostrado en repetidos artículos la conveniencia del empréstito y la seguridad que tienen los capitales que en él se emplean, de hallar un interés remunerador. Ultimamente, en un concienzudo trabajo, nuestro querido amigo Benjamín Barrera, ilustrado redactor de *El Economista*, probó, con datos irrefutables, cuán ventajosa sería la operación para los prestatarios.

Nada nuevo podíamos añadir nosotros á lo mucho bueno dicho por el señor Barrera, y no es bajo ese aspecto como tratamos de hablar una vez más del proyectado empréstito.

Pero queremos luchar hasta lo último en pró de asunto tan interesante para Salamanca y nos proponemos hoy batir las desconfianzas en sus últimas trincheras, y hacer que no quede duda alguna respecto á la solvencia del Ayuntamiento, y á la buena fé con que ha procedido al anunciar las condiciones del empréstito.

Una de éstas, la que literalmente dice así: «Si los cupones de intereses y títulos amortizados no fueran abonados después de vencidos en el acto de su presentación, serán admitidos en pagos de impuestos y arbitrios municipales», ha sido muy comentada y no ha faltado quien, con la piadosa intención que es de suponer, haya murmurado que tal base demuestra que el Ayuntamiento se cura en salud y que ha pensado en que llegue un día en que no pueda cumplir los compromisos que ahora adquiere.

Por lo visto los murmuradores hubieran preferido que el Ayuntamiento se callara ó que hubiera manifestado que no admitiría los cupones y títulos en pago de sus arbitrios ó impuestos.

Prescindiendo de los que sólo han de actuar en el empréstito de perros del hortelano, no contratando una sola acción y dificultando que otros las contraten, y dirigiéndonos sólo á los capitalistas de buena fé, hemos de decir que á nosotros nos parece de perlas dicha condición, que dá mayor garantía al capital invertido sin privar á los prestatarios de ninguno de sus derechos.

De modo que si llegase el caso, muy improbable, de que el Ayuntamiento no pudiera pagar á su vencimiento cupones y títulos, en virtud de tal cláusula, todos los ingresos podrían hacerse con el nuevo papel que trata de emitirse.

Y claro que cuantos tuvieran que hacer pagos en áreas municipales se apresurarían á buscar papel del empréstito y éste no sufriría depreciación en el mercado.

Veán, pues, los capitalistas como para ver peligros en lo que es ó son facilidades, se necesita ó una suspicacia exagerada ó una socarronería hermana de la que demostró Bertoldo cuando en toda una selva no encontró árbol donde le convenía ser ahorcado.

## Ayuntamiento

Ayer, á las seis y media, celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Díez y con asistencia de los concejales señores Cachorro, Orea, García Tejado, Villar, Martín Benito, Angoso, H. Matías, Alvarado, Juárez, Esteban Polo, Zugarrondo, Veira, Romo, y Conde, García Polo, García y García, Mirat, Martín Pérez y Rivas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario da lectura del informe de la Comisión de Hacienda en el expediente formado al arrendatario de Consumos, que ya conocen nuestros lectores por haberlo publicado al reseñar la última sesión.

Después de una larga discusión en que toman parte los señores H. Matías,

Veira y Angoso, el primero de éstos dice que no debe aprobarse el dictamen de la Comisión de Hacienda, pues del expediente instruido resulta que la Arrendataria de Consumos ha cometido faltas graves y propone al Ayuntamiento que se deseché el dictamen de la Comisión de Hacienda y se acuerde la rescisión del contrato.

Puesta á votación lo proposición del señor H. Matías, es desechada por 16 votos contra 4.

Votaron en favor de la proposición del señor H. Matías, además de su autor, los señores Conde, Angoso y Cachorro.

El señor Zugarrondo, que votó en contra de la proposición del señor Matías, justificó con estas razones su voto:

1.º Que el Ayuntamiento no tiene facultades para rescindir el contrato, y 2.º El poco tiempo que falta para terminar éste.

Puesta á votación el dictamen, es aprobado con el voto en contra del señor Romo.

Informe de la Comisión de Gobierno Interior sobre las solicitudes presentadas para la plaza de tercer portero del Ayuntamiento.

La Comisión dice que los cinco solicitantes que aspiran á la plaza reúnen condiciones para ser nombrados.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder á la votación, siendo elegido por once votos don Juan Francisco Murie!

Informe del señor Zugarrondo sobre la propiedad de las aguas que riegan el baldío de la Aldehuela.

Comunicación del señor Morató diciendo que se le ha notificado por la Territorial de Valladolid para que comparezca en el recurso entablado por los salchicheros contra el Ayuntamiento de Salamanca.

Los señores García Polo y García y García abandonan el salón por tratarse de un asunto en que está interesado un próximo pariente suyo.

Condiciones y circunstancias en que la sociedad Anglo Española de motores á gas se compromete á hacer la instalación para abastecer de luz y agua á Salamanca.

El señor Romo dice que haciéndose algunas modificaciones en el proyecto éste debe pasar á las comisiones de Alumbrado y Hacienda para que dictaminen.

El señor Martín Benito, en vista de que hay que hacer obras en el Correccional para la instalación, propone que pase también á la comisión de Obras Nuevas.

Después de una discusión en que intervienen los señores Zugarrondo, Veira y Villar se acuerda que pase con urgencia á informe de las Comisiones.

La Comisión de Arbolado y Jardines dice á la de Hacienda que es imprescindible el personal de jardines. La Comisión de Hacienda dice que no quedan más que 3.949 pesetas del optuldo de jardines y arbolado y que se gastan 209 pesetas por semana.

El señor Villar protesta de lo que ocurre, que en su opinión nace de haberse empleado gente sin necesidad y sin ver que se acababa el dinero.

Se aprueba el informe de la Comisión, con los votos en contra de los señores García Tejado, Villar y Romo.

La Comisión de Hacienda señala á don Alfredo Fuentes, por el permiso para colocar veladores en su cervecería desde ahora hasta 31 de Diciembre, la cantidad de diez pesetas.

Informe sobre la solicitud del guarda del baldío de la Aldehuela.

La Comisión de Arbolado dice: 1.º que se cercar el baldío con espino artificial y como pide el guarda; 2.º que sobre la propiedad de las aguas del regato de la Granja es necesario oír al abogado del Ayuntamiento; y 3.º que se conceda al guarda un trozo de terreno para labrarlo.

Se aprueba el informe de la Comisión desechándose el tercer punto.

Se conceden las siguientes licencias de obras:

A don Cayo Alvarado para colocar un mirador en su casa de la calleja cerrada del Carmen.

A don José González Moro para la casa de la carretera de Fregeneda, en el Arrabal.

Comunicación del contratista del derribo de las casas de la Plaza de la Verdura diciendo que la casa número 29 amenaza inminentemente ruina y que para evitarla ha suspendido las obras.

Informando el señor Arquitecto dice que procede indemnizar á la señora viuda de Funcia, dueña de la casa, y de-

rribar ésta por el mal estado en que queda al tirarse las otras.

Se acuerda así y, á propuesta del señor Veira, que el Alcalde pueda tomar por sí las medidas necesarias si el caso fuera urgente.

La oficina de Obras públicas pide el informe del Ayuntamiento sobre la línea de postes para transmisión de energía eléctrica que se colocan en la zona local.

El señor Veira protesta de que se pida ese informe, cuando los postes están ya colocados, y propone que se informe que debe prohibirse se sigan colocando, y que se obligue á quitar los ya puestos.

El señor Villar dice que también le parece, como al señor Veira, que esos postes se han colocado en el peor sitio, pero que ha oído que existe autorización para hacerlo así.

El señor Romo pide que se haga constar todo esto en el informe que se mande á Obras públicas.

Expedientes de excepción, declarando soldados condicionales á los mozos Sergio Ingelmo de las Eras y Cesareo Matías, hijos de viuda pobre.

Terminado el despacho ordinario, el señor Zugarrondo denuncia el hecho de haberse permitido y estar permitiendo la entrada de caballerías en el baldío de la Aldehuela.

A propuesta del señor Romo, el Alcalde da las órdenes para que inmediatamente se compruebe si es verdad el hecho que se denuncia.

El señor Villar pide que para la reunión próxima se lleve una nota de las obras hechas en la escuela de la calle de Sorias (antes del Arroyo del Carmen) y que se exija al dueño de la finca que sean de su cuenta, pagando el Ayuntamiento lo que le corresponda como arrendatario.

El señor Zugarrondo dice que el contrato entre el Ayuntamiento y el dueño de la escuela existe, pero que éste se niega y que lo que procede es requerirle para que lo presente.

El señor Díez dá cuenta de haber estado en el Ayuntamiento á despedirse de los señores concejales, el Fiscal señor Medina.

A propuesta del señor Zugarrondo se acuerda nombrar una comisión que vaya á despedirlo.

Y no habien to más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## MAÑANA

“La Quimera,”  
POR  
LUIS MALDONADO

## NOTAS PROVINCIALES

## DESDE BÉJAR

La proyectada Asamblea de médicos asociados de las provincias de Salamanca, Avila y Cáceres, que se pensó celebrar en este mes, se reunirá el 18 del próximo Junio en esta ciudad.

Para ultimar detalles de la misma, ha venido mi querido amigo don José Núñez Izquierdo, que ha celebrado varias reuniones con los médicos bejaranos y representantes de las otras provincias.

La sesión inaugural de la Asamblea se verificará el 18 de Junio á las diez de la mañana, y en el mismo día, á las tres de la tarde, habrá sesión secreta para la preparación de trabajos y tratar de algunos asuntos profesionales.

El 19 á las nueve de la mañana, habrá sesión pública para la lectura de conclusiones, y probablemente en el mismo día, una excursión á Baños de Montemayor.

A las nueve de la noche se celebrará un banquete, al que concurrirán cuantos asambleístas lo deseen, y serán invitados el Patronato y la Junta Central de la Asociación de médicos titulares, los Gobernadores de las tres provincias, los Inspectores provinciales de Sanidad de las mismas y autoridades locales.

Para que asista á la Asamblea se invitará, además del Patronato y Junta central, al Inspector general de Sanidad, doctor Bejarano.

Serán temas para discusión:

- 1.º ¿Es conveniente y factible, en esta región, la supresión de las igualas?
- 2.º En caso afirmativo ¿qué medios pueden emplearse para ello?
- 3.º Medios indirectos de proporcionar ingresos al Monte Pío de médicos titulares.
- 4.º Ventajas de que continúe con vida próspera la Asociación de médicos titulares.

Serán también discutidos los temas que, firmados por tres ó más asambleístas, sean admitidos por la mesa de la Asamblea.

Una comisión de las sociedades obreras me ha visitado, para manifestarme que éstas no han tenido con los dueños de la “Estambrera”, ninguna diferencia que pueda haber motivado el cierre de la misma, aunque otros rumores en contrario hayan corrido.

Se avecinan días tristes para los obreros, que al presente no los pasan muy alegres.

Dícese que la fábrica de don José Rodríguez Yagüe en adelante solo ocupará á sus obreros tres días á la semana, y para alguna otra fábrica se anuncian resoluciones más graves.

L. C.

Béjar 23 de Mayo de 1905.

## EL JUICIO DE AYER

## ASESINATO DE VILLASRUBIAS

### SECCION 2.ª

Con intervención del Jurado, conoció ayer esta Sección de la causa procedente del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de asesinato, contra Eusebio Domínguez Aldehuela.

Verificado que fué el sorteo de Jurados, prestaron el oportuno juramento los que resultaron elegidos, declarándose constituido el Tribunal.

### El hecho

A cosa de las once y media ó las doce de la noche del 25 de Octubre último, se hallaban Lucio Mateos y Miguel Sánchez, Cipriano Sánchez y Gabriel Sánchez, en la taberna que en Villasrubias tenía José Rodríguez, bebiendo vino y conversando tranquilamente, cuando en mala hora se le ocurrió á Eusebio Domínguez entrar en la taberna, y dirigiéndose á Lucio Mateos, que se hallaba en actitud de beber vino, le dijo «que si no echaba más que para él solo», á lo que le contestó aquél añadiendo «que también para él si lo quería», y en esto el Eusebio se cogió el vaso de Lucio y se lo tomó, en vista de lo que este mandó al tabernero que le sirviera otro vaso de los llamados «ochos», y apenas lo probó arrojó el resto al suelo.

Visto esto por el Eusebio increpó al Lucio diciéndole que «parecía tenía ganas de fiesta, pero que con él no le valía, que si algo quería, se saliera para la calle», y seguidamente echó á andar y detrás fué el Lucio Mateos, y ya en la calle, se agarraron y se pegaron, terminando por de pronto esta lucha, sin más consecuencias. Volvieron á entrar en la taberna el Lucio y el Eusebio, y aquél, acercándose al mostrador pidió al tabernero le sirviera otro «ocho» de vino, y antes de que le pudiera ser servido, y en ocasión de estar el Lucio estribado en la puerta del mostrador, llegó el Eusebio, y sin articular palabra, dió al Lucio con una navaja un golpe en el pecho, y seguidamente otros dos más, y el Lucio, pronunciando la frase «ya me mataste», cayó desplomado y muerto al suelo, á consecuencia de las heridas que el Eusebio le infirió.

En esta forma referido, lo calificó provisionalmente el fiscal, señor Barinaga, como constitutivo del delito de asesinato, del que reputó autor al procesado, sin circunstancias.

La defensa del Eusebio Domínguez, encomendada al letrado señor Luna, con la representación del procurador señor Sánchez Gómez, provisionalmente también sostuvo que el hecho constituía únicamente el delito de homicidio, del cual era autor su defendido, concurriendo en su favor dos atenuantes.

Declara después el procesado, tratando de demostrar que al agredir al Lucio lo hizo en defensa de su persona, porque antes había sido herido por él.

Practicada la prueba pericial, informaron los peritos don Víctor Viñuela, médico de Villasrubias, y don José Martín Rodríguez, de esta ciudad, sosteniendo que la herida sufrida por Lucio Mateos era mortal de necesidad y le fué causada estando agresor y agredido de cara un poco de perfil.

La prueba testifical ni confirmó ni destruyó la declaración del procesado, pues no hubo ninguno que en concreto le negase ni tampoco estuviese conforme con la narración que del hecho se hace.

Terminadas las pruebas, en vista del resultado de las mismas, el señor Fiscal modificó sus conclusiones provisionales, sosteniendo en definitiva que el hecho constituía el delito de homicidio y de él era autor el procesado; la defensa también las modificó para apreciar en favor de su defendido la circunstancia eximente 4.ª del art. 3.º del Código penal ó en otro caso las atenuantes 1.ª, 4.ª, 5.ª y 7.ª del 9.º del mismo texto legal.

En este estado se suspendió la sesión, siendo la una y media, hasta las cuatro y media de la tarde.

Reanudada á la hora dicha, le fué concedida la palabra al fiscal para sostener sus conclusiones, haciéndolo el señor Barinaga, quien empezó su informe solicitando al Jurado que en contra del procesado dictase un veredicto de culpabilidad como autor del delito de homicidio, por haber causado la muerte á Lucio Mateos de una manera violenta, según él mismo ha confesado, y además lo prueban las declaraciones prestadas en este acto por los testigos que han comparecido.

Argumentó después, de una manera bastante hábil, para demostrar que en el hecho no concurrió ninguna de las circunstancias que la defensa alega en favor del Eusebio, sino que se trata de un simple homicidio, por lo cual insistió en la petición que hizo al comenzar su informe.

Previa una suspensión de cinco minutos, hizo uso de la palabra el señor Luna, quien después de llamar la atención al Jurado

para que prestase atención á sus razonamientos y no se dejase guiar de juicios formados de antemano, con la elegancia y pericia que le es conocida, rebatió la tesis del señor fiscal, analizando toda la prueba practicada, incluso la declaración del procesado, para sacar la consecuencia de que el hecho se realizó como él ha dicho y además lo ha corroborado el dueño de la taberna donde tuvo lugar, concurriendo por tanto en su favor, la circunstancia eximente que en su escrito alega, ó en otro caso las atenuantes, y en tal sentido terminó pidiendo al Tribunal de hecho que así lo declarase en su veredicto.

Hecho á continuación el resumen que la ley ordena, por el Presidente de la Sección de Derecho, con la imparcialidad que aquella les exige, leyendo después las preguntas contenidas en el veredicto que le fueron entregadas al Jurado para su deliberación, y verificado que fué, resultó confirmada en el mismo la tesis sustentada por el señor fiscal, siendo de culpabilidad, por lo que éste, informando en derecho solicitó que se impusiera al Eusebio Domínguez Aldehuela, como autor del delito de homicidio, sin circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, por lo que solicitó que se le impusiese la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal, accesorias, pago de costas y á que indemnice á la familia del finado la cantidad de 5.000 pesetas, pidiendo también que se le abone en la proposición correspondiente el tiempo de prisión provisional sufrida y que se inutilice la navaja ocupada, como instrumento que sirvió para cometer el delito.

En igual estado del juicio, el señor Salamanca, en sustitución del señor Luna, que se había retirado, sostuvo que la contestación afirmativa, dada á la segunda pregunta, prescindiendo de otras que dan lugar á calificar el veredicto de inconsecuente, en ella se afirma que el interfecto arrojó el vino al suelo sin beberlo, y con sólo arrojárselo á los labios, lo cual dá lugar á que se aprecie en favor del procesado la circunstancia atenuante 4.ª del art. 9.º ó sea la provocación derivada de este acto de desprecio realizado por el interfecto pidiendo por tanto que se impusiese al procesado, la pena de 12 años y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, solicitando que se rebajase la indemnización por el Tribunal á la cantidad que estimase procedente.

En su virtud, la sección de Derecho dictó sentencia condenándole á la pena de doce años y un día de reclusión temporal, accesorias, costas, é indemnización de 3.000 pesetas, sirviéndole de abono para el cumplimiento de la condena, la mitad del tiempo de la provisional sufrida.

S.

## QUISICOSAS

Como en nuestra patria toda precaria es la situación, se van poniendo de moda, con pasmosa aceptación, empréstitos que contratan las ciudades, para ver si es que así sus deudas matan y progresan sin querer. Y en Segovia y en León pide el Concejo dinero, y toda la población con interés verdadero —y que no es precisamente el interés usurario— salva la ruina inminente del municipal erario. Advierte que es á la par que un buen negocio un deber al Municipio ayudar, y le presta sin temer. Pues si la gente de casa no fia en la garantía, ¿quién de fuera se propasa á prestar, y quién se fia? Y en Segovia y en León el empréstito al hacer tres veces la población lo ha cubierto, ¡que hay que ver! Como aquí nos vá á ocurrir, para asombro de la historia. Que lo vamos á cubrir tres veces, y no de gloria.

## ASESINATO EN PEÑAPAROA

Cadena perpetua.—Pena de muerte.—Ocho años y un día.—Tres peticiones distintas.—¿Cuál prosperará?

### Sección 1.ª

Esta mañana ha empezado á conocer dicha sección de la causa seguida en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Enrique Mateos Antúnez por el delito de asesinato, cometido en la persona de don Bernardino Pedraza del Corral, Secretario que fué del Ayuntamiento del pueblo de Peñaparda, la mañana del 5 de Mayo de 1904.

### El hecho

Según el abogado fiscal, señor Barinaga se desarrolló en la forma que describe en su escrito de conclusiones provisionales, que aproximadamente es como sigue:

“El 24 de Mayo del año último, á cosa de las cinco de la mañana, salía de Peñaparda por el camino de Payo á una dehesa don Bernardino Pedraza del Corral en compañía de su padre y dos personas, con ánimo de ver unas vacas que tenían en referida dehesa, y el don Bernardino llevaba colgada del hombro una escopeta cargada con cartucho de perdigoneta. Por el mismo camino con igual objeto

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neuroste- nia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, far- macia del Lodo, Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y dilatación del estómago, úl- cera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, far- macia, Madrid, y principales de Eu- ropa y América.

IMPRESA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO  
DE  
**FRANCISCO NUÑEZ**  
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería e imprenta.  
Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES  
**CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD**  
RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Artículos de viaje y caza.—15, San Pablo, 15  
**Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero**  
SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y váigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.

MALETAS de todas clases y precios. Sacos, cabás para colegio, neceseres de viaje, portapiés y portamantas.

Baules m'ebre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y merenderas de aluminio. Cu- biertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para esco- petas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios. Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Po'ainas de todas clases y formas, al- pargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases supe iores.

Asientos para campo.

Zilonos andaluces, mosqueros de to- das clases para bridas de montar. Albar- dores sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de arruajes, troncos y li- moneras de todas clases y precios.  
15-SAN PABLO-15

Premios en varias exposiciones.—Casa fundada en 1775

**Ateneo Salmantino**  
COLEGIO DE NIÑOS DE D. MANUEL DURAN

Este Colegio, el más antiguo de esta ca- pital y su provincia, continúa con las clases de instrucción primaria en sus acreditadas escuelas a cargo de los distinguidos pro- fesores don Doroteo Bermejo y don Marcos Celador, con preparación completa para los estudios generales de segunda enseñanza. Se admiten alumnos internos medio pen- sionistas y externos en su propia local.  
P. asa de Colón, número 1.—Salamanca

**Santiago y Maeso**  
GRAN — FABRICA — DE — JABONES  
Paseo de la Estación, 5.—Salamanca

Tal ha sido el éxito alcanzado por los jabones que produce esta fábrica, que ha duplicado su producción.

Que nuestros jabones se consideran co- mo los mejores, lo prueba la continua de- manda que de ellos se hace por todos los almacenes de la provincia.

Sentado, esto, solo nos resta rogar al público se digna visitar nuestra fábrica pa- ra cerciorarse de la calidad de los jabones. Pídanse en todas las tiendas de ultra- marinos.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

**Gran Comercio del Precio Fijo**  
DE  
**Sebastián Rodríguez y Compañía**

**GAL Petróleo GAL**  
Lo MEJOR PARA EL PELO  
**Prudencio Santos Benito**  
P. Mayor, 18.—Salamanca

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas coleccio- nes de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, corceones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

**Camisería — y — Sastrería**  
Trajes á la medida desde 30 pesetas en adelante

**LICEO ESCOLAR**

Director: DON PEDRO GONZALEZ GARCIA, Doctor en Fi- losofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, núme- ro 5, Salamanca.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos de Facultad, Instituto e ingre- so en la segunda enseñanza.

Salón de estudio vigilado por el Director y Profesores. — Pídanse reglamentos.

Fundada 1752.

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de **Brandreth**

Puramente Vegetales.  
Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Fal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
40 Píldoras en Caja.



**FUNERARIA de M. RODRIGUEZ**  
28, PLAZA DEL CORRILLO, 28  
La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas cla- ses y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, se- gunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, ve- ludillo, paño e indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los fune- rales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados. Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretro de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL RODRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda

Fundada 1947.

**Emplastos Porosos de Alcock**  
Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.  
Agentes en España: J. URICH & Ca., BARCELONA.

**PIANOS Y ARMONIUMS**

Violines franceses, mandolinas na- politanas y toda clase de accesorios para los mismos.

Gran surtido de musiqueros, sillas, taburetes, cubre-tecla- dos, atriles, etc., etc.

Ventas al contado y á plazos.

**Partition pinet**, utilísimo aparato para aprender á afinar pianos.

**Música baratísima.**  
Calle de Zamora, 24

Esta casa se encarga de facilitar cuanto se desee referente á música é instrumentos, á precios de catálogo, garantizando su autenticidad y respondiendo de todo lo que se adquiera en la misma.

**CURA P. IMAVERAL DE LA SANGRE**  
**FERRO QUINA BISLERI**

¿Queréis la Salud? El que suscribe, Ca- tedrático de esta Facul- tad de Medicina y Aca- démico de la Real de Medicina y Cirugía, etc. Certifica: que el **FE RRO QUINA BISLE RI** es un ex celente tó- nico reconstituyente, compuesto de quina y hierro, agentes ambos, que en una expe- riencia secular ha consagrado como me- dicamentos de primera fue za.

En la debilidad general y en el empobrecimiento de la sangre, y por exceso de trabajo, ya por convales- cencia, ya por enfermedades que desgas- tan, el **FERRO QUINA BISLERI** me ha producido resultados prontos y efica- ces: grato además al paladar, consti- tuye un vino de condiciones inmejorables.

Barcelona 12 Febrero 1904.—Andrés Martínez Vargas.

De venta en todas las buenas farma- cias y droguerías.

Representante: ALFREDO ROLANDO.— Bajada San Miguel, 1. B.celona.

¿Queréis curar las fiebres periódicas?  
Usad el **ESENOFELE**

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico "Progreso Mé- dico", Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelo- na, refiere en un notable artículo, tu- tado "La Moderna Terapéutica", al- gunos de los juicios, declaraciones y cer- tificados importantísimos de va- rios ilustres doctores acerca del empleo del medicamento **Esenofele** en el tratamiento de las fiebres periódicas, intermitentes, tercianas, cuar- tanas, etc.

El **Esenofele** preparado pílular de la casa F. Bisléri, de Milán, ha si- do experimentado con gran éxito en I. a, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados su- periores.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: "...En un ca- so de paludismo inveterado he dado el **Esenofele** de Bisléri y cuando los me- jores clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reapar-ecer, como acostumbra á hacerlo cada quince ó veinte días en el indi- viduo objeto de mi ensayo...".—Pa- blica de Montalván (Toledo), 3 de Noviem- bre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Mi- guel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Imprenta y Librería  
de  
**Francisco Nuñez Izquierdo**  
Salamanca

SERVICIO ESPECIAL PARA EL ADELANTO.

Páginas de la guerra



La guerra tiene en los detalles sus páginas más dolorosas. A cada momento se reproducen, á cada instante se repiten, haciéndonos pensar en lo horrible que resultan estas matanzas convenidas y acordadas por quienes con frecuencia tienen noticia de las operaciones confortablemente acomodados en magníficos palacios. Hoy que tanto se habla y procura por la abolición del duelo, como remembranza que es de costumbres bárbaras, ¿cómo no se toma en serio la abolición para siempre de esos duelos colectivos, en que los combatientes entre sí no se profesan la menor animosidad?

Nuestro grabado de hoy representa la curación, en medio de una estepa nevada, de un pobre soldado ruso, al que atienden con solicitud fraternal unos cuantos compañeros, á quienes acaso les espere antes de mucho análoga triste suerte.

NOTICIAS VARIAS

**Muestras comerciales**  
El ministro de la Gobernación, señor González Besada, ha dictado una Real orden prohibiendo á los Ayuntamientos que cobren impuestos por introducción y tránsito de muestras comerciales.

**Dos Reales órdenes**  
Por una Real orden publicada en la Gaceta, se ha declarado exceptuado del impuesto de transportes al arroz, como uno de los cereales, y del mismo modo las muelas y las lentejas, entre las legumbres secas, y en cambio no están comprendidas dentro de las exenciones ninguna otra de las que se llaman granos de pienso, ni tampoco los salvados, ni ninguno de los derivados y similares de los cereales y harinas.

La Gaceta publica una Real orden disponiendo se recomiende á los maestros de escuelas públicas la conveniencia de que acudan á la exposición que ha de celebrarse en Bilbao durante el próximo mes de Agosto.

**Viajes á París**  
Con motivo de la visita de su majestad el Rey de España á París, las compañías del Norte y Madrid á Zaragoza y Alicante, de acuerdo con las francesas, han establecido billetes de ida y vuelta, á los siguientes precios:  
De Madrid á París y regreso, prime-

ra clase, 207 pesetas; segunda clase, 145 pesetas.  
De Córdoba á París y regreso, primera clase, 250; segunda clase, 190.  
De Sevilla á París y regreso, primera clase, 267; segunda clase, 190.  
El plazo de validez de estos billetes será hasta quince días después de su expedición.  
Para más detalles pueden consultarse los carteles que han publicado las compañías españolas.

Gran concurso de ganados en Haro

El día 2 del próximo mes de Junio, se verificará en Haro (Logroño), un concurso de ganados, que dará principio á las diez de la mañana de dicho día, con exposición de los ejemplares que resulten premiados, adjudicándose los siguientes premios:

**Canado caballar**  
Al semental de 4 á 8 años, que mejores condiciones reúna para conseguir modificar los defectos del caballo español, 50 pesetas.  
A la yegua de vientre, con cría de la edad y condiciones indicadas, 25 pesetas.

**Ganado mular**  
A la mejor piara de mulas, no bajando de diez el número, de un metro cuadrado de alzada y de tres á seis años, 50 pesetas.  
A la mejor pareja de mulas de 4 á 8 años, que mejores condiciones reúna para las labores agrícolas, 50 pesetas.

**Ganado asnal**  
Al mejor garafón de alzada como mínimo un metro cuarenta y cinco centímetros, de 4 á 8 años, 50 pesetas.  
A la mejor burra con cría, 25 pesetas.

**Ganado vacuno**  
A la mejor vaca de leche, de 3 á 8 años, 50 pesetas.  
Al mejor semental, 50 pesetas.  
Al mejor grupo de vacas de leche, en número por lo menos de cuatro, 50 pesetas.  
A la mejor pareja de bueyes, 25 pesetas.

**Ganado lanar**  
Al mejor carnero semental, 25 pesetas.

**Ganado de cerda**  
Al mejor berraco semental, 25 pesetas.  
Al que presente mayor número de cabezas mular ó caballar, junta ó separadamente, acreditando plenamente á juicio del Jurado la propiedad, 100 pesetas.

**Bases y advertencias**  
Para tener opción á los premios se necesita acreditar la pertenencia del ganado.

Los vecinos de la villa de Haro no podrán presentar á concurso sus ejemplares hasta después que el jurado haya declarado desierto los premios.

En igualdad de condiciones, será siempre preferido el propietario que acredite que el ejemplar ó ejemplares presentados los ha conseguido de ganados de su pertenencia, destinados al objeto.

El jurado podrá declarar desierto los premios, caso que los ejemplares no reúnan las condiciones debidas, y la cantidad asignada á ellos se adjudicará á aquellos que no habiéndolo sido, sean dignos de recompensa.

Los fallos del jurado son inapelables. La calificación y entrega de premios se hará el mismo día y hora de las doce de su mañana.

Además de los premios en metálico, se entregarán los diplomas correspondientes.

HOJA DEL CALENDARIO

Mayo

Menguante el 26 á las 2<sup>50</sup> en Piscis.  
Sale el sol 4<sup>39</sup>. — Pónese 19<sup>17</sup>.

SEMANA 21 25 SEMANA 21

JUEVES

Sta. María Magdalena de Pazzis y San Gregorio VII

CANTARES

Las mujeres quieren joyas, brevas quiere el fumador, y los políticos quieren... turrón, turrón y turrón.

Para encumbrarse el político, al pueblo llena de halagos; se encumbra y le dice al pueblo: «¡Anda, que te parta un rayo!»

Como me dicen algunas que pelo de rata tengo, voíme á Madrid, que en la corte hay ratas que echan buen pelo.

**Oftalmiaterron** — Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos. — Siempre hace bien, jamás daña. — ¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilizéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados. — Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense. — Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

**Academia de CALIGRAFIA MODERNITAS y TENDURIA DE LIBROS.**  
Heras de clase: De una á dos de la tarde, para los jóvenes, y de cinco á seis para señoritas (caligrafía).  
Calle de la Rúa, 33, principal.  
Queda también desde esta fecha abierta la matrícula en el grado especial, denominado Tenduria y Caligrafía del colegio graduado de niños (frente á las Claras), para los niños que de 10 á 15 años, mediante el módico honorario de CINCO pesetas mensuales, del seer adquirir, además de los conocimientos superiores de primera enseñanza, los especiales de Tenduria y Caligrafía, cuyo primer curso dará principio el 1.º de Mayo.  
El crédito que goza esta Academia, lo evidencian los trabajos de los alumnos expuestos en vario escaparates de la Plaza Mayor, y que el páblico ha podido apreciar en distintas ocasiones.  
El Director de ambos centros: Don Angel Grande. 30-29

**Bodegas** premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Fuentelapeña. — Depósito y venta, Serranos, 10 y Rúa, 23. — Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

**Jacinto Niño** 46, Plaza Mayor, 46. — Gran depósito de corsets, forma francesa. — En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modas, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. — Se encarga también de servir corsets á medida con perfección y economía de precios.

**Traslado.** — La Academia de bordados que tan acertadamente dirige la señora Rita Isidora de la Hoz, se ha trasladado de la calle de Caldereros á la Barriada de Mirat (afueras de Toro) calle 2.ª, número 2, lo que participa gustosa á su numerosa clientela.  
Sigue ocupándose en el extenso ramo de labores y dando lecciones, lo mismo de bordado á mano, como á máquina, pintura, etc.  
Primeros premios en varias exposiciones.

**Se venden** dos mesas de billar y accesorios correspondientes; todo en buenas condiciones. Del precio informarán en la calle del Conde de Romanones, número 8. 30-30

**Venta.** — Se venden de 800 á 1.000 cuarterones en la dehesa de Revilla de Cantalpiño, propiedad de la señora doña Jesús Gómez de Liño, de Peñaranda de Bracamonte. Los que deseen su adquisición, pueden entenderse con la propietaria ó con el encargado de dicha dehesa, Casto Gutiérrez, en Peñaranda de Bracamonte.

**Se arriendan** los pastos de la dehesa de Aldeanueva de Toro, hasta el 31 de Julio del presente año; para antecedentes, dirigirse á don Mariano Saez, en esta ciudad, calle del Doctor Risco, número 102.

**SE VENDE** madera, en condiciones económicas, de álamo, chopo y neriño, en la alameda del SOTO, junto á Tejares. — Dirigirse á don José García, Azafaral, 13, Salamanca.

**Se venden** las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba. — Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

**Papeles pintados.** — Gran surtido. — Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedades. — Se envían muestrarios, dirigiéndose á don Bibiano Sánchez, en Peñaranda de Bracamonte. 12-3-5

**Se arrienda** un prado cerrado de bastante esbida, de guadana, agua y corral para hacer aprovechamiento y agostadero. — Para tratar con don Juan M. Taberner, en la Barga, Ayuntamiento de Miranda de Azán. 3-3

**Se venden** dos casas en un mismo solar, en el pueblo de Carbajosa la Sagrada, Plaza Mayor, número 1, una de ellas, con dos paneras, un comedero y pajar, se puede dividir en porciones. En el figón del Peso, Salamanca, darán razón. 8-2

**Venta de casa.** — Se hace de la que habita CUCHARETA, en la calle de Cañal, por el precio de 11.000 reales. — Dará razón en la calle de Toro, núm. 5. Dámaso Cabezas. 15-1

**Se vende** una casa en la calle del Grillo, núm. 5. En la misma darán razón. 15-14

**Almacén de maderas** de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava y Sucursal en el Arrabal del Puente, Salamanca. — Vendo con tanta economía como el

que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusividad de la mejor marca de España, que cedo seco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

CENTRO-PENSION MANES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO DON JOSE MANES CASAUZ

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido importantes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciados en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo del acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Previa autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

Medalla oro, París 1902. — Medalla oro, Londres 1903. — Medalla oro, Palencia 1903.

**GRABERINUS!**  
CERVEZAS SELECTAS  
¡Medis la marca!

Imp. y Lib. de Francisco Núñez

XVIII

El secreto

Durante los primeros instantes que siguieron á esta terrible escena, que no debía evidentemente ser sino el preludio de otra más terrible todavía, un profundo silencio reinó en la pieza.

Maese Eudo, Reynold y Van Helmont, cada cual en una posición diferente, presentaban una expresión bien marcada en su fisonomía.

El viejo, con las facciones horriblemente descompuestas, los ojos sanguinolentos, los labios entreabiertos, parecía atacado de un violento acceso de rabia, de cólera y de ira, tal como podía sostenerlo su naturaleza nerviosa.

Reynold, inmóvil y mudo, la boca contraída, las pupilas inflamadas, la frente cubierta de una palidez mate que marcaba vigorosamente el color negro de su máscara, parecía vacilar sobre la resolución que debía tomar.

Algo de espantoso pasaba evidentemente en ese hombre, cuya anhelosa respiración podía apenas abrirse paso á través de la seca garganta.

Respecto á Van Helmont, más tranquilo é impassible que nunca, levantadas las extremidades de sus labios por una sonrisa desdeñosa, parecía dirigir de lo alto de su ma-

jestad, sobre esos dos hombres, una mirada de triunfo y de desprecio.

Se leía en todos los ojos que este silencio estaba preñado de tempestad y de rayos.

Van Helmont, perfectamente dueño de sí, fué el primero que volvió á tomar la palabra.

— ¡La Chesnayel dijo con voz vibrante. Hé aquí tu verdadero nombre, á la vez tan temido y tan popular. Ese nombre que ocupa al rey en el Louvre y que sirve de tema á las leyendas del pobre en su choza. Héme aquí dueño, en fin, de una parte de tus secretos.

Hacia algunos instantes que la fisonomía del anciano había cambiado completamente de aspecto.

La expresión cruel y feroz que la animara por un momento, se había cambiado en un sentimiento de dignidad friamente imponente.

Las facciones habían recobrado su vitalidad, los ojos habían perdido su salvaje brillo, y la calma volvió á su semblante pálido y á su calva frente.

Deteniendo con un gesto á Reynold, que había hecho un movimiento como para arrojarle sobre Van Helmont, dió un paso hacia éste, que le esperó en su sitio sin pestañear.

— Van Helmont, dijo con voz en que se percibían aún señales de un temblor convulsivo: ¡Van Helmont! ¿Qué significa esta escena? ¿Qué quiere decir lo que acaba de pasar?

— Esto quiere decir, maese Eudo, respondió Van Helmont, que es preciso que esta noche conozca tus secretos! ¡Ah! continuó el singular personaje dando á su voz un acento más irónico; ¡ah! queriais dominarme y soy

Van Helmont había dicho verdad; la fisonomía altiva y burlona del conde de Bernac, ó al menos del que llevaba su título y su nombre, apareció en plena luz; pero entonces esta fisonomía estaba contraída, las narices dilatadas, las pupilas echando llamas, y las mejillas hinchadas por la cólera.

— ¡Pues bien! si, soy yo, Van Helmont! exclamó con voz ronca y amenazadora. Crees acaso que delante de tí voy á descender hasta la mentira para rebatir tus acusaciones? Debía llegar un día en que esta escena tuviera lugar entre nosotros! ¡Vale más que este día haya llegado, que no que esté por venir! ¡Piensas que te temo? Si esto fuera, hace mucho tiempo que tu muerte me hubiera puesto al abrigo de todo temor!

Van Helmont se sonrió desdeñosamente.

— Pretendes no querer recurrir á la mentira y mientes en este mismo instante! ¿Mi muerte? ¡La has soñado á menudo! ¿Por qué no te has atrevido á herirme hasta ahora? Voy á decírtelo. Tu padre te lo impidió. Sí, tu padre detuvo tu brazo levantado contra mí, no para oponerse á un crimen, hace mucho tiempo que él no cuenta ya los suyos ni los de su digno hijo, sino porque conocía que sin mí no podría llegar á descubrir el secreto de la ciencia que deseaba adquirir. Para vigilarme mejor, pues sabiais que teniais que temer de mí, habeis querido trabajar conmigo. Este trabajo me debía ayudar á conseguir mi objeto; y consentí en ello. Yo debía morir cuando ya nada tuviese que aprender. Y bien, Reynold, ¿estoy bien instruido? ¿Ha adivinado Aldah tus pensamientos y debo dudar de ella cuando afirma que has robado el nombre que llevas?

— ¿Qué quieres decir? — preguntó Van Helmont.

— ¿Qué quieres decir? — preguntó Van Helmont.

— ¿Qué quieres decir? — preguntó Van Helmont.

— ¿Qué quieres decir? — preguntó Van Helmont.

— ¿Qué quieres decir? — preguntó Van Helmont.

— ¿Qué quieres decir? — preguntó Van Helmont.

y a la misma hora marchaba el procesado Enrique Mateos Antúnez, haciendo la desgracia y fatal casualidad que en dicho camino se encontrarán unos y otros, y como el Enrique tuviera resentimientos con el Bernardino, por suponerle causante de haber sufrido una condena por desatado; al verle y pasar junto a él sacó un cuchillo que llevaba y sin proferir más palabras que las de preguntar ¿Vas de caza? le asestó una tremenda puñalada en el pecho que interesó el corazón y el pulmón de modo tan súbito é inesperado que ni el Bernardino ni ninguno de los que le acompañaban pudieron preveer, ni menos evitar, huyendo acto seguido, sin poder ser alcanzado por los amigos del Bernardino y si sólo por los perdigones del disparo que con la escopeta hizo este cuando ya estaba herido de muerte; de cuya herida falleció a los pocos momentos.

Estos hechos los califica como constitutivos del delito de asesinato del que reputa autor al procesado, en el cual no aprecia ninguna circunstancia atenuante ni agravante y si nada más la de alevosía que califica el delito de homicidio elevándole a la categoría que queda dicha; entendiendo que la pena a que el mismo se ha hecho merecedor es la de cadena perpetua, las accesorias correspondientes, y a que indemnice a los herederos del finado con la suma de .00 pesetas.

El señor Luna, encargado de la acusación particular en esta causa, por la viuda del interfecto don Bernardino, también provisionalmente hace análoga relación del hecho a la del señor Fiscal calificándolo igualmente de asesinato, por haberse ejecutado con alevosía y como autor del mismo al procesado, en contra del que aprecia la circunstancia agravante de premeditación, conocida por lo que la pena en que cree ha incurrido, es la de muerte, regulando la indemnización de perjuicios en igual cantidad que la acusación pública.

La defensa del procesado, encomendada al letrado señor García Revillo. en su escrito, discrepa de las acusaciones sosteniendo que antes de ser herido, el Bernardino, disparó contra su defendido, con la escopeta que llevaba, él que viéndose ilegitimamente agredido haciendo uso de un cuchillo que llevaba, le acometió de frente para defenderse de la agresión de que era objeto por parte de aquél y sus acompañantes, causándole la herida que le ocasionó la muerte.

En cuanto a la calificación del delito, estima que es constitutivo de homicidio y en su ejecución ha concurrido la circunstancia eximente de defensa 4.ª del artículo 8.º del Código penal, ó en otro caso: 1.ª atenuante 1.ª y 4.ª del 9.º para el caso de ser considerado autor responsable del mismo el Enrique, la pena que debiera serle impuesta sería la de ocho años y un día de prisión mayor, las accesorias y 3.000 pesetas de indemnización a los herederos del interfecto.

Como se trata de una causa de suma importancia en la que discrepan con sus pretensiones, no solo la defensa como generalmente ocurre, sino también las acusaciones pública y privada; de la marcha de los debates tendremos al corriente a nuestros lectores con el mayor número de datos posibles, y ya veremos, en definitiva, cual de las tres tesis acepta el Jurado al dictar veredicto.

Billetes kilométricos

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada la nueva tarifa especial para esa clase de billetes presentada por las Compañías de ferrocarriles.

Con arreglo a la nueva tarifa, los billetes, sus precios y plazos de validez serán los siguientes:

- Para recorrer 2.000 kilómetros: 1.ª clase, 165 pesetas; 2.ª clase, 123'20; y 3.ª clase, 73'95. Plazo de validez, tres meses.
2.600 kilómetros: 214'50, 160'15 y 96'10. Cuatro meses.
3.200 kilómetros: 264, 197'10 y 118'30. Cuatro meses.
3.800 kilómetros: 296'80, 221'55 y 129'60. Cinco meses.
4.400 kilómetros: 309'75, 232'35 y 140'35. Cinco meses.
5.000 kilómetros: 341, 258'50 y 156'75. Seis meses.
6.000 kilómetros: 386'10, 290'40 y 181'50. Siete meses.
7.000 kilómetros: 431'20, 327'25 y 204'05. Ocho meses.
8.000 kilómetros: 479'60, 365'20 y 224'40. Nueve meses.
9.000 kilómetros: 529'65, 400'95 y 242'55. Diez meses.
10.000 kilómetros: 572'425 y 258'50. Doce meses.
11.000 kilómetros: 617'10, 465'85 y 278'90. Catorce meses.
12.000 kilómetros: 660, 493 y 297. Quince meses.

En los billetes para personas de una misma familia podrán figurar, además de la esposa, padres, padres políticos, hijos, hijos políticos, hermanos y uno ó dos sirvientes del titular que señalaba la antigua tarifa, los abuelos, abuelos políticos, nietos, nietos políticos y hermanos políticos.

SUCESOS LOCALES

Una desgracia

En el coche correo que para Vitigudiño sale de esta capital a las ocho de la mañana, ha ocurrido una desgracia, de la que ha sido víctima el mayoral Pedro de las Heras, soltero y de 23 años de edad, habitante en la Plaza del Puente.

Al intentar colocar en el pescante del coche unos sacos de cebada, hallándose subido para ello en una escalera de mano, los caballos echaron andar arrastrando al vehículo, con tan mala suerte que las ruedas traseras pasaron por encima de Pedro fracturándole el antebrazo izquierdo.

Trasladado a la Casa de Socorro, los médicos señores Pascua y Rivero practicaronle la primera cura.

La desgracia ocurrió en Chamberí.

TRIGOS El mercado de Salamanca y el de Barcelona

En nuestro mercado de ayer se soltaba el precio de 57 reales las 94 libras, sobre vagón Salamanca. Pagaban los compradores a 56 reales resultado.
Barcelona 24.—Sin operaciones de Salamanca. Pagarían a 52 reales.
Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:
Centeno a 43 reales.
Cebada, a 37.
Algarrobas, a 42.

BOLETIN DEL DIA

El tiempo

Temperaturas tomadas en la mañana del día de ayer. Máxima al sol. 14'8. Idem a la sombra. 12'0. Mínima. 1'2. Dirección del viento. N. E. Despejado.

Cultos para mañana

Se reza de San Felipe de Neri. Sancti-Spiritus.—Comienza la novena del Santísimo Cristo de los Milagros. A las seis y media, siete y siete y media misas rezadas y novena. A las diez y media misa minerva y novena. A las cuatro y media solemne reserva, y al parar el címbalo rosario y novena.

De la Audiencia

SEÑALAMIENTOS

Día 26.—Sección primera. Causa del Juzgado de Alba, sobre hurto, contra Francisco Mesonero. Ponente el señor Lasio, abogado el señor Guerra y procurador el señor Mancebo.
A continuación otra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo, también por hurto, contra Cayetano Martín y otro. Ponente el señor Lasio, abogado el señor Luna y procurador el señor Sánchez Gómez.

Día 26.—Sección segunda

Esta continuará conociendo de la que se siguió en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por el delito de asesinato, contra Enrique Mateos, cuya vista ha empezado hoy.

Los que nacen y los que mueren

Nacimientos

Julia García Esteban.

Defunciones

Sebastián Vaquero Peñalvo.

La "Gaceta,"

La Gaceta llegada hoy publica un decreto aprobando con carácter provisional el reglamento de la aplicación de la ley de caminos vecinales, y una orden dictando instrucciones para la compra de piezas musicales con destino a las bibliotecas.

Crónica local y provincial

Se encuentra en Cáceres la familia de nuestro distinguido amigo y paisano el Gobernador civil de dicha provincia, don Leopoldo Alonso.

Nuestro colega La Imparcialidad de Burgos, que dirige nuestro buen amigo el profesor de esta Normal don Melchor García Sánchez, reproduce en su último número el artículo Galán maestro original de nuestro querido amigo el distinguido médico don Eloy Be arano y que EL ADELANTO publicó en el extraordinario que dedicó al poeta muerto la noche que en el Teatro Bretón tuvo lugar la velada literaria en su honor.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri, come con apetito.

En Valladolid ha sido detenida anteaer una joven llamada Ana Benito Hernández, de 21 años, que estaba reclamada por el Juzgado de dicha capital como complicada en varios robos y que hasta hace poco ha vivido en Salamanca. Ana Benito salió de nuestra ciudad el domingo pasado al enterarse de que un hermano suyo había cometido un crimen en Valladolid, en el cual se supone ha intervenido ella.

«Al Modelo de París»

Preciosos Modelos de Sombreros para señoras y niñas recibidos ayer. Grandes talleres de vestidos y abrigos montados al estilo de París. Especialidad en la confección de trajes hechura sastre. Se reforman los sombreros usados y se copian los Modelos, dejándolos para vestir.

AL MODELO DE PARÍS, Plaza Mayor, 38

Las noticias que nuestros correspondientes en los distintos puntos de la región nos remiten, referentes al actual estado de los campos, son en su mayoría satisfactorias.

Sin embargo, las últimas heladas han perjudicado algo los sembrados de cereales.

A los 75 años de edad ha fallecido en Trujillo, donde residía habitualmente, la señora madre de nuestro amigo y subscritor don Vicente Monsé.

A éste y a su distinguida familia damos nuestro sentido pésame por tan irreparable desgracia.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

En los ejercicios de oposición a premios verificados en la Escuela de Nobles y Bellas Artes de San Eloy, ha sido concedido el premio Bretón, a la distinguida alumna de la clase de piano, tercer curso, María del Carmen Barinaga Mata, hija del abogado fiscal de esta audiencia, don Tomás, a cuyo señor y al profesor de aquélla don Angel Piñuela, damos nuestra enhorabuena, extensiva a la referida alumna que ha obtenido la honrosa distinción.

¡A LOS FUMADORES!

¿Queréis disfrutar de salud, y tener buena la garganta? Fumad del higiénico é incomparable papel «JEAN ESPAÑOL», de Francisco Roger.

De venta en el Estanco principal de don Juan Meca (Plaza Mayor), en los puestos de periódicos del café Pasaje, café Castilla, café Suizo y kiosco de Barazal. El precio es el de 15 céntimos librollo.

El Alcalde de Benifairó de los Valles (Valencia), don Enrique Sales, nos ha remitido una circular, conteniendo las conclusiones de la Asamblea de Alcaldes y representantes de corporaciones municipales de la provincia de Valencia, celebrada en la capital el día 30 de Octubre último.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestro particular amigo, el joven médico de Calzada de Don Diego, don Leandro González Valle.

Se traspasa el comercio de Ultramarinos de la calle de San Pablo, números 21 y 23, en muy buenas condiciones y con muy buena parroquia; es un buen negocio para quien lo tome. Para tratar con su dueño Santiago Brusí.

La exposición de arte retrospectivo que organiza el Círculo de Obreros de esta ciudad, estará abierta del 11 al 23 de Septiembre próximo.

De Zaragoza ha regresado el señor Chantre de la Catedral, don Francisco Jarrín.

Acompañado de su distinguida señora, ha regresado de Zamora nuestro querido amigo don Gaspar Alba.

Alta novedad

ABANICO PERFUMADO MIGNON J. Asián, Plaza Mayor

Gran surtido de Abanicos y Sombrillas en todos los precios.

Se reciben encargos para la composición de abanicos de todas clases. Se ponen países.

El día de San Juan de Sahagún se estrenará en el teatro del Círculo de Obreros una obra dramática, original de uno de los socios de dicho círculo.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

De su cátedra de Química orgánica ha tomado posesión el nuevo profesor de esta Facultad de Ciencias, don José Giral Pereira.

De la Corte han regresado, con su señora madre, los propietarios de Buena-barba, nuestros buenos amigos, don Andrés y don Santiago Sánchez y Sánchez.

Importante.—Continúa la liquidación de todas las existencias del almacén de maderas de los señores A. Pérez y Romero, haciendo grandes rebajas en los precios, y especialmente en los de la viguera y machonaje.

Afuera de San Pablo, (exconvento del Carmen). 15-8

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Acompañado de atento B. L. M., ha enviado con destino a la biblioteca de la institución «Los Hijos del Trabajo», un ejemplar de la obra Ciencia popular, de don José Echeharay, el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas don José Nogales y Merino.

Con el uso cotidiano del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

Desde el día 7 al 13, inclusive, del corriente mes, han sido impuestas por los tenientes de alcalde de semana, 43 multas, que importaron 79 pesetas con 50 céntimos; habiendo sido hechas efectivas algunas, cuyo valor fué el de 15'50 pesetas.

Hay pendientes de pago varias, que ascienden a 64 pesetas.

La Alcaldía también multó a varios guardias municipales, ascendiendo las cantidades que se les obligaron a pagar a 110 pesetas.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas a los convalecientes.

En Corrales se han vendido durante la anterior semana 200 cántaros de vino tinto, a 10 reales uno.

También en Moraleja del vino se han vendido 2.000 cántaros para Galicia y León a 10 y 11 reales uno. Se inicia la subida de precio, continuando encalmada la venta de caldos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el número 34 de la calle de Zamora. Consta de planta baja, principal, espaciosos corrales, jardín, hermosa huerta, cocheras, cuartos y paneras. En la misma informarán. 5-a-4

Durante la primera quincena del mes actual, han sido prestados por el personal facultativo de la Casa de Socorro, 13 servicios de los cuales cinco fueron de medicina y ocho de cirugía.

SE VENDE

un coche cesta casi nuevo, superior, cuatro troncos de guarniciones y dos tirantes, todo a la calésera. Del precio informarán en la calle de Bordadores, número 3. 15-14

En tercera plana

Páginas de la guerra (grabado a dos columnas).—Noticias varias.—Concurso de ganados.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE «EL ADELANTO»)

Consejo de ministros

Madrid 25.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, el señor Garfía Alix informó a sus compañeros de Gabinete de algunos particulares de los presupuestos y de las leyes complementarias.

El señor Cobián presentó un proyecto de constitución del poder naval y de reorganización de los servicios de Marina.

Se aprobó el cupo de fuerzas permanentes para 1906.

El señor Cobián dió cuenta de su viaje a Canarias enterándoles de las deficiencias notadas y de los medios ideados para llenarlas.

E señor González Besada dió lectura de su proyecto de reorganización del cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, presentando a informe de los ministros el reglamento.

Los presupuestos

Madrid 25.—A la salida del Consejo, los ministros dijeron que hoy firmará el Rey el decreto autorizando la presentación de los presupuestos a las Cortes.

Toma de posesión

Madrid 25.—El ministro de Agricultura dió ayer posesión del cargo de presidente del Consejo superior de Agricultura al señor Cárdenas.

Ampliación del Consejo

Madrid 25.—En la ampliación del Consejo se aprobaron, entre otros proyectos, las bases para la reforma arancelaria y se dió cuenta del tratado provisional convenido con Suiza.

Se acordó reformar la ley de alcoholes, en vista de las constantes protestas que motiva y que la reforma afecte principalmente a los alcoholeros de orujo.

Peligro conjurado

Madrid 25.—Merced a las gestiones del Alcalde de Alcázar de San Juan se ha conseguido que los panaderos no suban el pan, conjurándose los temores de un motín con que se venía amenazando desde hace días.

Viajeras ilustres

Madrid 25.—Ayer desembarcaron en Villagarofa la reina de Inglaterra y las princesas de Dinamarca.

Las ilustres forasteras hicieron muchas fotografías de tipos de la población, en los jardines de la duquesa de Terranova.

Las fotografías que más celebraron fueron las de los criados que las escoltaban y las de unos grupos de chicos harapientos.

Alcalde herido

Madrid 25.—Dicen de Barcelona que un dependiente de consumos disparó su revólver sobre un sujeto, al parecer matutero, resultando ser un Alcalde de barrio.

La bala hizo blanco en éste, dejándole en grave estado.

Las huelgas de Bilbao

Madrid 25.—Algunos trabajadores que se hallaban en huelga entraron ayer en las fábricas a trabajar tratando de impedirlo varios grupos de huelguistas.

Audió la fuerza pública disolviéndolos.

Asamblea catalanista

Madrid 25.—Mañana se celebrará en Barcelona la asamblea de catalanistas, para conmemorar la reunión que se aprobaron las bases del programa de Manresa.

Se asegura que se añadirán otras nuevas bases de gran importancia.

Despedida de peregrinos

Madrid 25.—Comunión de Zaragoza, que han marchado a Alava y Vizcaya los peregrinos vascongados que han estado en la capital de Aragón, con motivo de la coronación de la Virgen del Pilar.

La despedida que los ostólicos de Zaragoza dispensaron a sus compañeros, fué grandiosa, reinando el orden más perfecto.

Socialistas y libertarios

Madrid 25.—En Sestao ha habido un ruidoso incidente entre libertarios y socialistas, llegando a alterar el orden público.

La fuerza disolvió un mitin que celebraban los obreros huelguistas, quedando detenido el presidente del mismo. A pesar de la excitación reinante créese que el conflicto quedará en breve resuelto.

El hambre en Málaga

Madrid 25.—Una manifestación compuesta de cerca de 3.000 obreros hambrientos, procedentes de los pueblos de la provincia, han acudido al Gobernador de Málaga, pidiéndole algún socorro.

El Gobernador, después de prometerles que haría cuanto le fuera posible por mejorar su situación, les rogó que regresaran a sus pueblos para evitar que se altere el orden.

Además les prohibió que recorrieran la población mendigando, como pretendían.

Ante esta prohibición, los obreros acamparon en las inmediaciones del gobierno, ofreciendo un aspecto tan miserable, que toda la población se sintió conmovida.

En previsión de algún alboroto, se ha concentrado la benemérita.

La minoría republicana

Madrid 25.—En casa del señor Salmerón se reunieron ayer los diputados de la minoría republicana.

En la reunión se ultimó el programa de los mítins para protestar de la clausura de Cortes.

Se acordó no celebrar el mitin proyectado en Bilbao, por impedirlo las circunstancias porque a través con motivo de los sucesos de Baracaldo.

El señor Salmerón saldrá muy pronto por la vía de Barcelona para dar varios mítins.

No se fijó la fecha por esperarse algunas noticias de los pueblos donde han de celebrarse.

Amnistía

Madrid 25.—D. Caracas telegrafian que el general Castro, presidente de la república de Venezuela, ha dictado una amnistía para los delitos políticos.

Dimisiones retiradas

Madrid 25.—Se dice que a ruego del señor Maura, han retirado sus dimisiones los señores Santo Mouro, Avilés, Santa María y Silvela (don Eugenio).

El señor Maura les ha pedido que retiren las dimisiones para que no se las juzgue como actos de hostilidad al Gobierno.

Algunos agregan que el señor Maura ha dicho que el Gobierno caerá por sí solo, sin necesidad de que le hostilien.

El señor Silvela

Madrid 25.—Se encuentra ya repuesto de la enfermedad que por un momento causó gran alarma, el señor Silvela.

Maura y el poder

Madrid 25.—La mayor parte de los políticos califican de rumor sin importancia cuanto se ha dicho sobre la venida de Maura, asegurando que es prematuro todo lo que habla de esto.

El Gobierno y la mayoría

Madrid 25.—El señor Garfía Alix dió ayer a los periodistas que en cuanto se abran las Cortes se convocará el país de que el Gobierno villaverdista cuenta con el apoyo de la mayoría.

Desgracias

Madrid 25.—Dicen de Charcoff que ha descarrilado un tren cerca de la estación de Loswoga, resultando muchos muertos y heridos.

Soldados injuriados

Madrid 25.—Frente a los talleres de los Altos Hornos (Bilbao), han sido injuriados por los huelguistas varios grupos de soldados, teniendo éstos necesidad de disolver la manifestación que ante ellos organizaron los trabajadores.

LA REVOLUCION EN RUSIA

Atentado

Telegrafian de B. kú, que una bomba, tirada al paso del coche del Gobernador de aquella plaza, explotó, matándole é hiriendo a varios transeúntes.

El suceso ha causado penosa impresión.

Complot descubierto

Dicen de Petersburgo que ha sido descubierto en el palacio de Tsarkoísalo un complot que tenía por objeto secuestrar al Czarévich, sacándole de palacio y ocultándole hasta que se aprobasen las reformas.

LA GUERRA

Escaramuzas

Continúan en la Mandchuria las escaramuzas entre rusos y japoneses. Estas no tienen importancia.

La escuadra rusa

Corre el rumor de que el almirante ruso Rodjetwensk y hállase con su escuadra en aguas del mar Pacífico.

Noticia desmentida

Dicen de Tokio que es inexacto que los japoneses hayan cortado el ferrocarril de Wladivostok.

El almirante Togo está situado con su escuadra en Masampo. RIVERA.